

experimenta la falta de agua para la fecundidad
de los Campos y especialmente en el tiempo tan adelan-
tado en que se funda la seguridad de la Casaca si
se logra el voto del Cielo para poderlo conseguir. Por
lo se hacen rogativas por nueve dias en la Iglesia
Real de S. Francisco para lo qual se coloque en el
Tabernaculo a nra S. Maria S. de la Alcarria de
que concurren esta Ciu. por las Mañanas a la Misa
que se ha de celebrar y para ello se pase legacion a los
S. Abad y Caudillo de Sta. Eulalia y a los D. Prelados
de los Conventos para que por su autoridad la
ejecuten en ella por la tarde dando principio el dia
de mañana Santa y fides; y al mismo tiempo se pare-
zca al Ciu. Vicaria para que lo comunique a los
Parrocos a fin de que en la Misa digan la oracion de
respuesta y tambien se diga en otros nueve dias mis-
ma cantada por rogativa del S. Espr. y la misericor-
dia pagandose por ello la suma acostumbrada
y se subministre la cera y demas gastos de cada una
por el Mayorazgo de Propio. Por la dize de los
Comisarios de legacion lo qual se trata taxativamente
de Correlus ere Caudillo que firmaron

Antonio
Lioner
Antonio
Antonio
Antonio
Antonio

En San Martin y San Eulalia a veinte y cinco dias
de Mayo de mil y seiscientos y noventa y tres años